

Bogotá D.C. 05 de septiembre de 2022

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE POPAYÁN.**

**JUEZ MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DOCTORA ADRIANA PAOLA ARBOLEDA COMPO
E.S.D**

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
ASUNTO:	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
DEMANDANTE:	MILTON FERNANDO SÁNCHEZ MATTO.
DEMANDADO:	ARMANDO LOZANO CLAVIJO.
REFERENCIA:	19001418900120190011800.

ANGELA TATIANA MENDOZA BARRIGA identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.018.433.936** de Bogotá, abogada en ejercicio y portador de la tarjeta profesional **No. 300.213** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial del Señor **ARMANDO LOZANO CLAVIJO**, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía **No. 4.912.923** de Hobo – Huila, de conformidad con el mensaje de datos adjunto al presente escrito mediante el cual se me concedieron amplias facultades en virtud del artículo 77 y el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, por medio del presente escrito de manera atenta y respetuosa concurro a su despacho dentro del término legal estipulado en la Ley, con el objeto de contestar la demanda formulada por el señor **MILTON FERNANDO SÁNCHEZ MATTO IDENTIFICADO CON CÉDULA No. 77.180.619**, en la cual el Despacho profirió auto admisorio el 22 de marzo de 2019, siendo oportuno precisar que, la demanda **NO HA SIDO** notificada a mi mandante por parte del actor, a pesar de contar con el soporte de admisión de la misma desde hace más de tres años, y siempre preciso informar que se tiene conocimiento del proceso por medio de una entidad bancaria al solicitar un crédito.

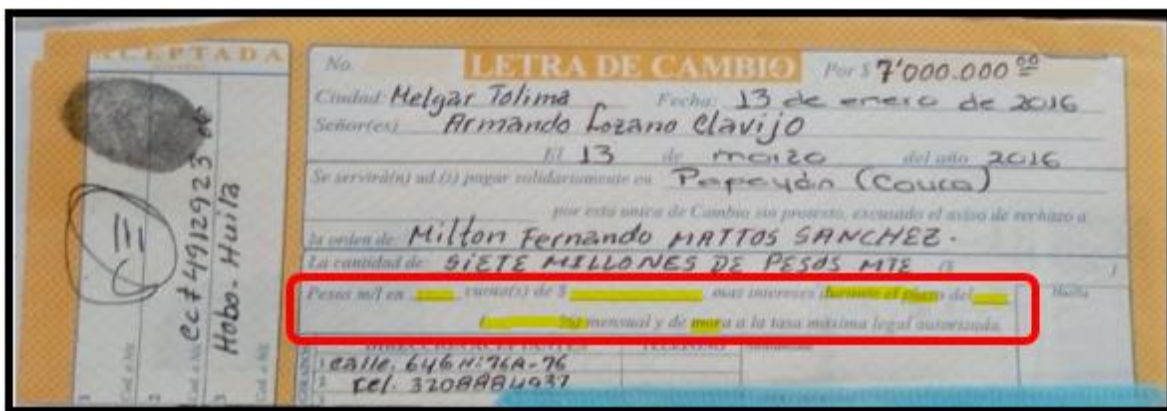
Ahora bien y dado el amplio trasiego que ha conllevado el asunto que nos ocupa, me permito relatar al despacho que, si bien es cierto, el pasado 19 de agosto de 2022 se solicitó a su honorable despacho, copia del proceso que nos ocupa por medio electrónico, donde el mismo día fue manifestado que el asunto de la referencia (2019-00118) no se encuentra digitalizado sino en expediente físico “*Lo anterior, debido a que, en este Despacho Judicial, no se realizó labor de digitalización de expedientes por la firma contratada por la rama judicial para tal fin; así las cosas, los expedientes de los años 2019 hacia atrás se siguen tramitando en expediente físico y sólo los expedientes del año 2020 en adelante se tramitan en expediente digital*”.

Ahora bien, respecto a los hechos.

I. A LOS HECHOS ME PRONUNCIÓ ASÍ

AL HECHO PUNTO UNO. ES CIERTO, se puede evidenciar tal aseveración en el título valor.

AL HECHO PUNTO DOS. ES FALSO, y requiere ser probado. Como se evidencia no fue estipulado en el título, como se determina a continuación:



Así mismo, no se encuentra una información adicional del acuerdo pactado, conforme al plazo de pago y los intereses de mora, “fijados por la superintendencia bancaria”.

Es así como, no se entiende el por qué el apoderado del extremo activo manifiesta que existe un pacto Inter partes, cuando tal situación no se evidencia en el título ejecutivo exigido.

AL HECHO PUNTO TRES. ES PARCIALMENTE CIERTO, Cabe traer a colación que por inconveniente económicos le fue imposible continuar con el pago de la obligación, sin embargo, se evidencia pagos esporádicos, así mismo, en relación con el interés moratorios no lo tiene claro ya que no fueron establecido.

AL HECHO PUNTO CUARTO. ES PARCIALMENTE CIERTO, debido que mi prohijado le manifestó reiterativas oportunidades al demandante que no podía pagarle el dinero en ese momento por la crisis económica que se encontraba.

AL HECHO PUNTO QUINTO. NO ME CONSTA.

II. A LAS PRETENSIONES

A LA PRETENSIÓN PRIMERA. EXCEPCIÓN DEL PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN, He de señalar, que mi prohijado **ARMANDO LOZANO CLAVIJO**, manifestó que, a pesar de que se demoró en el pago de la suma total, ha efectuado pagos a capital.

Así las cosas, y conforme al desprendible de pago realizado por mi prohijado a la parte demandante por un valor total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.200.000)**, podemos evidenciar claramente que esta excepción es pertinente, ya que, si se han realizado pagos y/o abonos a la deuda que soportan un pago parcial de la obligación, razón por la cual, no se entiende el por qué, se pretende el pago de la suma total, cuando la misma ya ha sido disminuida en una porción.

A LA PRETENSIÓN SEGUNDA. Me opongo a la prosperidad de los intereses, debido que los intereses de la mora y de plazo sobre un capital, no fueron pactados. todo lo cual discrepo de lo inscrito en el pagaré objeto de la acción que nos ocupa, hechos que no superan en relevancia que, se han causado intereses a una tasa superior a la máxima legal permitida.

A LA PRETENSIÓN TERCERA. Me opongo, resulta necesario determinar los intereses de la mora y de plazo, sin esto no es posible determinar el incumplimiento del pago de estos. En el presente proceso es pertinente determinar la responsabilidad de costas de este.

III. EXCEPCIONES DE MERITO

a. COBRO DE LO NO DEBIDO

Con base en lo expuesto a lo largo del presente escrito, se hace notorio que el demandante ha pretendido el cobro de una suma superior a la efectivamente adeudada a mi prohijado, siendo dicha conducta, óbice para la adecuada continuación del proceso, toda vez que, se ha desconocido de manera protuberante los dineros efectivamente pagados y la tasa legalmente aplicable a la naturaleza del dinero acordado.

Visto lo anterior, el dinero requerido por mi poderdante la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)**, de los cuales fueron pagados a la fecha

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.200.000), a la fecha de configuración del presunto incumplimiento, obraba como capital real pendiente por cancelar, la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.800.000)**

Ahora bien, tal y como se evidencia en la liquidación de crédito aportada, mi poderdante canceló efectivamente un total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.200.000)**, de conformidad con el reporte emitido por el demandante.

Esto, toda vez que, se ha dado una inadecuada imposición de intereses al cobro de lo adeudado, el cual, incremento de manera exacerbada e injustificada su cuantificación del valor del mismo, menoscabando el patrimonio de mi representado y acarreando el subsecuente incumplimiento del mismo.

b. EXCEPCIÓN DEL PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN

Mi prohijado **ARMANDO LOZANO CLAVIJO**, manifiesta que, a pesar de que se demora en los pagos a efectuado el pago a capital, por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.200.000)**, evidenciándose pagos y/o abonos a esta deuda y se puede evidenciar y soportar un pago parcial de la obligación.

a. INEXISTENCIA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA.

IV. PETICIONES

Por lo anteriormente expuesto, de manera atenta y respetuosa solicito al Señora Juez:

PRIMERA: Declarar probada la excepción de **COBRO DE LO NO DEBIDO - PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN - INEXISTENCIA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA.**

SEGUNDA: Como consecuencia terminar el actual proceso y verificar que la parte demandante establezca el monto de la mora real.

TERCERA: Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre cualquier bien y/o cuenta bancaria.

CUARTO: Condenar en costas del proceso a la parte demandante.

QUINTO: Condenar en perjuicios a la parte ejecutante.

V. PRUEBAS

Solicito se tengan como tales las siguientes:

1. Sírvasse señor Juez tener como prueba testimonial al señor **ARMANDO LOZANO CLAVIJO**, demandado dentro del proceso de la referencia, esto para esclarecer situaciones de tiempo, modo y lugar de los hechos que nos conciernen, principalmente de los pagos que realizo al demandante como abonos a la deuda.
2. Pago por SUPER GIROS – VIA BALOTO por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.200.000)**, está realizada los días establecidos en la tabla anexa.

VI. PROCESO Y COMPETENCIA

Es usted competente señor Juez, para conocer de la presente contestación, por estar bajo su trámite el proceso principal.

VII. NOTIFICACIONES

1. El suscrito en la Calle 24c N° 80c - 05 Barrio Modelia de la ciudad de Bogotá, correo electrónico angelamendoza.coordiser@gmail.com, teléfono 3017319717.
2. Mi poderdante en la Calle 68 No. 12 N -18 Barrio bello Horizonte de la ciudad de Popayán - Cauca, con número de teléfono 3196738304 - 3196738303, y correo electrónico miguel cetina@unicauca.edu.co.

De la señora Jueza,

ANGELA TATIANA MENDOZA BARRIGA
C.C. 1018433936 DE BOGOTÁ D.C.
T.P. No. 300.213 del H.C.S. de la J.

Relación de pagos a deuda con Milton Fernando Sanchez Mattos con cc 77'180.619 por un valor de 7'000.000 (Siete Millones de Pesos) Celular 3105550877

Año	Mes	Girado Por	Valor Abonado	Deuda total	Saldo
2019	3-abr	banco popular	\$ 500.000	\$ 7.000.000	\$ 6.500.000
	29-abr	Efecty	\$ 200.000	\$ 6.500.000	\$ 6.300.000
	29-jun	Efecty	\$ 300.000	\$ 6.300.000	\$ 6.000.000
	9-ago	Efecty	\$ 150.000	\$ 6.000.000	\$ 5.850.000
	16-sep	Efecty	\$ 200.000	\$ 5.850.000	\$ 5.650.000
	29-nov	Efecty	\$ 200.000	\$ 5.650.000	\$ 5.450.000
2020	1-feb	Efecty	\$ 150.000	\$ 5.450.000	\$ 5.300.000
	30-mar	Efecty	\$ 150.000	\$ 5.300.000	\$ 5.150.000
	30-jun	Efecty	\$ 200.000	\$ 5.150.000	\$ 4.950.000
	27-nov	Efecty	\$ 200.000	\$ 4.950.000	\$ 4.750.000
2021	26-mar	Efecty	\$ 150.000	\$ 4.750.000	\$ 4.600.000
	4-may	Efecty	\$ 150.000	\$ 4.600.000	\$ 4.450.000
	1-jun	Davi Plata	\$ 150.000	\$ 4.450.000	\$ 4.300.000
	29-jun	Davi Plata	\$ 150.000	\$ 4.300.000	\$ 4.150.000
	9-sep	Davi Plata	\$ 150.000	\$ 4.150.000	\$ 4.000.000
	29-sep	29-sep	\$ 150.000	\$ 4.000.000	\$ 3.850.000
	28-oct	28-oct	\$ 150.000	\$ 3.850.000	\$ 3.700.000
	28-nov	28-nov	\$ 150.000	\$ 3.700.000	\$ 3.550.000
	23-dic	23-dic	\$ 150.000	\$ 3.550.000	\$ 3.400.000
2022	20-ene	Davi Plata	\$ 150.000	\$ 3.400.000	\$ 3.250.000
	4-mar	4-mar	\$ 150.000	\$ 3.250.000	\$ 3.100.000
	28-mar	28-mar	\$ 150.000	\$ 3.100.000	\$ 2.950.000
	29-abr	29-abr	\$ 150.000	\$ 2.950.000	\$ 2.800.000

Total abonado a 29 de abril de 2022 \$ 4.200.000

Saldo \$ 2.800.000

#4 \$150.000

SOMOS AUTOREFINANCIEROS
RESOLUCION No 1876201859951 DE
FEB 13/2019
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DE CREDITO A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

09/08/2019 \$150.000
Factura de Venta: 9-112597637
Especialista en servicio: LINDA NOB
C.C.: 4912923
Fecha: 09/08/2019 17:02:28
A pagar: \$150.000,00

Tarifa basica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$157.500,00
Efectivo: \$150.000,00
Cambio: \$7.500,00

PAP Origen: 010378 VILLA LUZ :
CRA 77 A NO 64F - 18 BOGOTA
CUNDINAMARCA
PAP Destino: 010378 VILLA LUZ :
CRA 77 A NO 64F - 18 BOGOTA
CUNDINAMARCA

Remite: ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC: 4912923
Tel: 3108745216

Destinatario: Nilton Fernando Sanchez Mattos
CC: 4912923
Tel: 3105550877

Entregue Conforme:

C.C.

Este documento se asienta a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido.

Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FALTA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012069126 Por: 1876 fecha
12/02/2019

DEL No 90000000 AL No 134999999
servicio@clienteffecty.com.co
www.effecty.com.co

Club Mi Monedero Effecty
Monedas (Puntos) Disponibles: 70671
Acumulados hasta: 08/08/2019

#3 \$300.000

SOMOS AUTOREFINANCIEROS
RESOLUCION No 1876201859951 DE
FEB 13/2019
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DE CREDITO A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

29/06/2019 \$300.000
Factura de Venta: 9-107371952
Especialista en servicio: LINDA NOB
C.C.: 4912923
Fecha: 29/06/2019 11:14:28
A pagar: \$300.000,00

Tarifa basica: \$3.000,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$312.000,00
Efectivo: \$300.000,00
Cambio: \$12.000,00

PAP Origen: 010378 VILLA LUZ :
CRA 77 A NO 64F - 18 BOGOTA
CUNDINAMARCA
PAP Destino: 010378 VILLA LUZ :
CRA 77 A NO 64F - 18 BOGOTA
CUNDINAMARCA

Remite: ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC: 4912923
Tel: 3108745216

Destinatario: Nilton Fernando Sanchez Mattos
CC: 4912923
Tel: 3105550877

Entregue Conforme:

C.C.

Este documento se asienta a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido.

Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FALTA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012069126 Por: 1876 fecha
12/02/2019

DEL No 90000000 AL No 134999999
servicio@clienteffecty.com.co
www.effecty.com.co

Club Mi Monedero Effecty
Monedas (Puntos) Disponibles: 69261
Acumulados hasta: 26/06/2019

#2

SOMOS AUTOREFINANCIEROS
RESOLUCION No 1876201859951 DE
FEB 13/2019
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DE CREDITO A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

29/04/2019 \$200.000
Factura de Venta: 095177049
Especialista en servicio: ARMANDO
C.C.: 4912923
Fecha: 29/04/2019 17:41:54
A pagar: \$200.000,00

Tarifa basica: \$8.300,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$208.300,00
Efectivo: \$200.000,00
Cambio: \$8.300,00

PAP Origen: 010378 VILLA LUZ :
CRA 77 A NO 64F - 18 BOGOTA
CUNDINAMARCA
PAP Destino: 010003 ALAMOS :
TRANSVERSAL 33 NO. 64 47 BOGOTA
CUNDINAMARCA

Remite: ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC: 4912923
Tel: 3108745216

Destinatario: Nilton Fernando Sanchez Mattos
CC: 4912923
Tel: 3105550877

Entregue Conforme:

C.C.

Este documento se asienta a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido.

Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FALTA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012069126 Por: 1876 fecha
12/02/2019

DEL No 90000000 AL No 134999999
servicio@clienteffecty.com.co
www.effecty.com.co

Club Mi Monedero Effecty
Monedas (Puntos) Disponibles: 66669
Acumulados hasta: 26/04/2019

Recibo #1
Valor girado \$514.000
Banco Popular 03/04/19

Verifique antes de retirar de la ventanilla que la informacion impresa
corresponda a su cuenta. Conserve este comprobante
para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Valor \$
Valor girado \$514.000
Banco Popular 03/04/19

Verifique antes de retirar de la ventanilla que la informacion impresa
corresponda a su cuenta. Conserve este comprobante
para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Valor \$
Valor girado \$514.000
Banco Popular 03/04/19

Verifique antes de retirar de la ventanilla que la informacion impresa
corresponda a su cuenta. Conserve este comprobante
para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Valor \$
Valor girado \$514.000
Banco Popular 03/04/19

Verifique antes de retirar de la ventanilla que la informacion impresa
corresponda a su cuenta. Conserve este comprobante
para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Valor \$
Valor girado \$514.000
Banco Popular 03/04/19

#9 \$200.000

EFFECTIVO LINA
NIT: 830.134.993-1
Calle No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENCIONES
RESOLUCION No 006217 DE
JUN 25/2019
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

30/06/2020 \$200.000

Factura de Venta: 9-151960427
Especialista en servicio: KAROLUS
DV: 025642
Fecha: 30/06/2020 12:39:09
A pagar: \$200.000,00

Tarifa basica: \$0.300,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$200.300,00
Efectivo: \$200.300,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 99436 TITAN PLAZA
Av. Calle No. 60-4 Piso 2 BOGOTÁ
CUNDINAMARCA

PAP Destino: 001 AV. 6 DIRECCION
GENERAL ::
AVENIDA 6 34A-45 BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

Remite: ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC : 4912923
Tel: 3108745216

Destinatario: MILTON FERNANDO SANCHEZ MATOS
CC : 77180619
Tel: 3105550877

Entregue Conforme: #9

C.C. Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi

#8 \$150.000

EFFECTIVO LINA
NIT: 830.134.993-1
Calle No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENCIONES
RESOLUCION No 006217 DE
JUN 25/2019
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

30/03/2020 \$150.000

Factura de Venta: 9-14115889
Especialista en servicio: DYSERIANO
DV: 018033
Fecha: 30/03/2020 10:32:12
A pagar: \$150.000,00

Tarifa basica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$157.500,00
Efectivo: \$157.500,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 010378 VILLA LUZ ::
CRA 77 A NO 64F 18 BOGOTÁ
CUNDINAMARCA

PAP Destino: 010378 VILLA LUZ ::
CRA 77 A NO 64F 18 BOGOTÁ
CUNDINAMARCA

Remite: ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC : 4912923
Tel: 3108745216

Destinatario: MILTON FERNANDO SANCHEZ MATOS
CC : 77180619
Tel: 3105550877

Entregue Conforme: C.C.

Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entendiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Effecto
Lina.

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (01)510101
RESOLUCION ENCUBA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18763005141935 For. 10 1076 fecha
12/02/2019
Del No 13994595 al No 13999998
servicio@effectoefecty.com.co
www.effectoefecty.com.co

Club Mi Monedero Effecto
Moneda: (Puntos) 123456789
Acumulados hasta: 29/03/2020

#7 \$150.000

EFFECTIVO LINA
NIT: 830.134.993-1
Calle No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENCIONES
RESOLUCION No 006217 DE
JUN 25/2019
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

01/02/2020 \$150.000

Factura de Venta: 9-134184573
Especialista en servicio: JUANJOZG
DV: 602752
Fecha: 01/02/2020 09:17:57
A pagar: \$150.000,00

Tarifa basica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$157.500,00
Efectivo: \$157.500,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 010378 VILLA LUZ ::
CRA 77 A NO 64F 18 BOGOTÁ
CUNDINAMARCA

PAP Destino: 010378 VILLA LUZ ::
CRA 77 A NO 64F 18 BOGOTÁ
CUNDINAMARCA

Remite: ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC : 4912923
Tel: 3108745216

Destinatario: MILTON FERNANDO SANCHEZ MATOS
CC : 77180619
Tel: 3105550877

Entregue Conforme: C.C.

Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entendiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Effecto
Lina.

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (01)510101
RESOLUCION ENCUBA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869125 Formulario 1076 fecha
12/02/2019
Del No 90000000 al No 13499998
servicio@effectoefecty.com.co
www.effectoefecty.com.co

Club Mi Monedero Effecto
Moneda: (Puntos) 123456789
Acumulados hasta: 31/01/2020

#6 \$200.000

EFFECTIVO LINA
NIT: 830.134.993-1
Calle No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENCIONES
RESOLUCION No 006217 DE
JUN 25/2019
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

29/11/2019 \$200.000

Factura de Venta: 9-126577001
Especialista en servicio: GLNAPEPE
DV: 277685
Fecha: 29/11/2019 15:51:47
A pagar: \$200.000,00

Tarifa basica: \$0.300,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$200.300,00
Efectivo: \$200.300,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 99436 TITAN PLAZA
Av. Calle No. 60-4 Piso 2 BOGOTÁ
CUNDINAMARCA

PAP Destino: 001 AV. 6 DIRECCION
GENERAL ::
AVENIDA 6 34A-45 BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

Remite: ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC : 4912923
Tel: 3108745216

Destinatario: MILTON FERNANDO SANCHEZ MATOS
CC : 77180619
Tel: 3105550877

Entregue Conforme: C.C.

Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entendiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Effecto
Lina.

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (01)510101
RESOLUCION ENCUBA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869125 Formulario 1076 fecha
12/02/2019
Del No 90000000 al No 13499998
servicio@effectoefecty.com.co
www.effectoefecty.com.co

Club Mi Monedero Effecto
Moneda: (Puntos) 123456789
Acumulados hasta: 31/01/2020

#5 \$200.000

EFFECTIVO LINA
NIT: 830.134.993-1
Calle No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENCIONES
RESOLUCION No 006217 DE
JUN 25/2019
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

16/09/2019

Factura de Venta: 9-126577001
Especialista en servicio: GLNAPEPE
DV: 277685
Fecha: 16/09/2019 15:51:47
A pagar: \$200.000,00

Tarifa basica: \$0.300,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$200.300,00
Efectivo: \$200.300,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 99436 TITAN PLAZA
Av. Calle No. 60-4 Piso 2 BOGOTÁ
CUNDINAMARCA

PAP Destino: 001 AV. 6 DIRECCION
GENERAL ::
AVENIDA 6 34A-45 BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

Remite: ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC : 4912923
Tel: 3108745216

Destinatario: MILTON FERNANDO SANCHEZ MATOS
CC : 77180619
Tel: 3105550877

Entregue Conforme: C.C.

Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entendiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Effecto
Lina.

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (01)510101
RESOLUCION ENCUBA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869125 Formulario 1076 fecha
12/02/2019
Del No 90000000 al No 13499998
servicio@effectoefecty.com.co
www.effectoefecty.com.co

Club Mi Monedero Effecto
Moneda: (Puntos) 123456789
Acumulados hasta: 15/09/2019

Corresponsal Bancario
Daviplata

Recibo
#13

DAVIVIENDA
PUNTORED

VALOR G.
\$150.00

TRANSACCION EXITOSA

Fecha: 2021-06-01
Transacción:
Hora: 14:02:53
Transacción:
Comercio: 400138
Terminal: 270402
Operación: Depósito
Daviplata
Aprobación: 188631294
Número: *****0877
Daviplata

EL USO DE ESTE PAPEL ES EXCLUSIVO PARA ENVÍOS

Valor \$ 150.000
Costo \$ 0
transacción
Total \$ 150.000
Usuario venta SANDRA
PATRICIA
RODRIGUEZ
FORERO
Talón 391553

Aquí también puede pagar
su tarjeta de crédito y
créditos de
consumo del Banco Davivienda

Línea de atención
personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

#13

INTER
RAPIDISIMO

#12

\$150.000

04/05/2021 \$150.000

Factura de Venta: 9-181442959
Especialista en servicio: DEHUGANO
DU: 352144
Fecha: 26/03/2021 11:28:35
A pagar: \$150.000,00

Tarifa básica: \$7.400,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$157.400,00
Efectivo: \$157.400,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 010378 VILLA LUZ ::
CRA 77 A NO 64F - 18 CUNDINAMARCA

PAP Destino: 904344 NORMANDIA CLL 53 II
CLL 53 No. 74 A - 24 BOGOTÁ
CUNDINAMARCA

Remitente:
ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC: 4912925
Tel: 3108745216
Correo electrónico:
alfalima77arc@yahoo.es

Destinatario:
HILTON FERNANDO SANCHEZ MATTOS
CC: 77180619
Tel: 3105550877
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregue Conforme:
C.C.:

Este documento se asimilará a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.

Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido.

Línea de servicio al cliente: (1165)10101
Resolución del Sistema POS
AUTORIZACION DINAMICA
18764001338470 Correo 1876 fecha
26/03/2021

DEL No 150997979 El No 2000000000
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

Club Mi No
Monedas(Puntos) Disponibles: 0
Acumulados hasta: 0-0-0-0-0-0

#12

Effecty

\$150.000

#11

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION No 008217 DE
JUN 25/2013

VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

26/03/2021 \$150.000

Factura de Venta: 9-178170203
Especialista en servicio: DANILIANO
DU: 352144
Fecha: 26/03/2021 11:28:35
A pagar: \$150.000,00

Tarifa básica: \$7.400,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$157.400,00
Efectivo: \$157.400,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 010378 VILLA LUZ ::
CRA 77 A NO 64F - 18 CUNDINAMARCA

PAP Destino: 010001 SERVIENTREGA AV. 6
AVENIDA 6 34A-45 BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

Remitente:
ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC: 4912925
Tel: 3108745216
Correo electrónico:
alfalima77arc@yahoo.es

Destinatario:
HILTON FERNANDO SANCHEZ MATTOS
CC: 77180619
Tel: 3105550877
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregue Conforme:
C.C.:

Este documento se asimilará a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.

Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido.

Línea de servicio al cliente: (1165)10101
Resolución del Sistema POS
AUTORIZACION DINAMICA
18764001338470 Correo 1876 fecha
26/03/2021

DEL No 150997979 El No 2000000000
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

Club Mi No
Monedas(Puntos) Disponibles: 0
Acumulados hasta: 0-0-0-0-0-0

#11

Effecty

\$200.000

#10

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION No 008217 DE
JUN 25/2013

VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

27/11/2020 \$200.000

Factura de Venta: 9-167050094
Especialista en servicio: DEHUGANO
DU: 352144
Fecha: 27/11/2020 11:28:35
A pagar: \$200.000,00

Tarifa básica: \$8.300,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$208.300,00
Efectivo: \$208.300,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 010378 VILLA LUZ ::
CRA 77 A NO 64F - 18 CUNDINAMARCA

PAP Destino: 904344 NORMANDIA CLL 53 II
CLL 53 No. 74 A - 40 BOGOTÁ
CUNDINAMARCA

Remitente:
ARMANDO LOZANO CLAVIJO
CC: 4912925
Tel: 3108745216
Correo electrónico:
alfalima77arc@yahoo.es

Destinatario:
HILTON FERNANDO SANCHEZ MATTOS
CC: 77180619
Tel: 3105550877
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregue Conforme:
C.C.:

Este documento se asimilará a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.

Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido.

Línea de servicio al cliente: (1165)10101
Resolución del Sistema POS
AUTORIZACION DINAMICA
18764001338470 Correo 1876 fecha
27/11/2020

DEL No 150997979 El No 2000000000
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

Club Mi No
Monedas(Puntos) Disponibles: 0
Acumulados hasta: 0-0-0-0-0-0

#10

TUEVES-28-OCT/2021

JUEVES-28-OCTUBRE/2021

#17 celular 3105550877

Milton Fernando
Sanchez MATOS
Valor girado \$150.000
28/10/2021

DAViPlata

Puntored
Corresponsal Bancario
DAViPlata
DAVIVIENDA
PUNTORED

TRANSACTION EXITOSA

Fecha Transacción 2021-10-28
Hora Transacción 10:50:46
Comercio 440198
Terminal 277026
Operación Depósito DaviPlata
Aprobación 264796195
Número DaviPlata *****0877

Valor \$ 150.000
Costo transacción \$ 0
Total \$ 150.000
Usuario venta CARLOS ALBERTO CASTANEDA MONTENEGRO
Telón 279373

Aquí también puede pagar su tarjeta de crédito y créditos de consumo del Banco Davivienda

Línea de atención personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

#18
#17

cc # 77.180.619

Fdo Milton Fdo Sanchez Matos
cc # 77.180.619 \$150.000
cel # 3105550877
29/09-21

Código comercio 1162
Ter JE SANCHEZ
Tipo de operación DEPÓSITO A DAVIPLATA
No de aprobación 64116970092
Número DaviPlata *****0877
Valor \$ 150.000.00
Costo transacción 0.00
Total \$ 150.000

#16

Multipagos
Punto DaviPlata - Corresponsal del Banco Davivienda
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DAVIVIENDA

Milton Fernando Sanchez MATOS cc # 77.180.619 cel # 3105550877

#15

DAViPlata

#15

Puntored
Corresponsal Bancario
DAViPlata
DAVIVIENDA
PUNTORED

TRANSACTION EXITOSA

Fecha Transacción 2021-09-09
Hora Transacción 10:05:30
Comercio 440198
Terminal 277026
Operación Depósito DaviPlata
Aprobación 238601711
Número DaviPlata *****0877

Valor \$ 150.000
Costo transacción \$ 0
Total \$ 150.000

Usuario venta CARLOS ALBERTO CASTANEDA MONTENEGRO
Telón 569601

Aquí también puede pagar su tarjeta de crédito y créditos de consumo del Banco Davivienda

Línea de atención personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Corresponsal Bancario
DAVIVIENDA
PUNTORED

TRANSACTION EXITOSA

Fecha Transacción 2021-06-29
Hora Transacción 11:48:04
Comercio 440138
Terminal 270402
Operación Depósito DaviPlata
Aprobación 201829118
Número DaviPlata *****0877
Valor \$ 150.000
Costo transacción \$ 0
Total \$ 150.000

Usuario venta CARLOS ALBERTO CASTANEDA MONTENEGRO
Telón 279373

Aquí también puede pagar su tarjeta de crédito y créditos de consumo del Banco Davivienda

Línea de atención personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Milton Fernando Sanchez MATOS cc # 77.180.619 cel # 3105550877
#14
#14

MILTON FDO SANCHEZ
MATTOS.

MIL
M. \$150.000

DAVIplata

Puntored
Corresponsal Bancario
DAVIplata

DAVIVIENDA
PUNTORED

TRANSACCION EXITOSA

Fecha 2022-01-29
Transacción
Hora 09:06:53
Transacción
Comercio 440198
Terminal 277026
Operación Depósito
DAVIplata
Aprobación 314861493
Número *****0877
DAVIplata
Valor \$ 150.000
Costo \$ 0
transacción
Total \$ 150.000
Usuario venta CARLOS
ALBERTO
CASTANEDA
MONTENEGRO
Telón 786571

Aquí también puede pagar
su tarjeta de crédito y
créditos de
consumo del Banco Davivienda

Línea de atención
personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

Línea de atención
personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.

MILTON FDO
SANCHEZ. MATTOS
\$150.000

DAVIplata

Puntored
Corresponsal Bancario
DAVIplata

DAVIVIENDA
PUNTORED

TRANSACCION EXITOSA

Fecha 2021-12-23
Transacción
Hora 09:08:19
Transacción
Comercio 440198
Terminal 277026
Operación Depósito
DAVIplata
Aprobación 295731224
Número *****0877
DAVIplata
Valor \$ 150.000
Costo \$ 0
transacción
Total \$ 150.000
Usuario venta CARLOS
ALBERTO
CASTANEDA
MONTENEGRO
Telón 885198

Aquí también puede pagar
su tarjeta de crédito y
créditos de
consumo del Banco Davivienda

Línea de atención
personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

MILTON Fdo
Sanchez MATTOS
\$150.000

DAVIplata

Puntored
Corresponsal Bancario
DAVIplata
DAVIVIENDA
PUNTORED

TRANSACCION EXITOSA

Fecha 2021-11-28
Transacción
Hora 16:22:23
Transacción
Comercio 440198
Terminal 277026
Operación Depósito
DAVIplata
Aprobación 282220177
Número *****0877
DAVIplata
Valor \$ 150.000
Costo \$ 0
transacción
Total \$ 150.000
Usuario venta CARLOS
ALBERTO
CASTANEDA
MONTENEGRO
Telón 711567

Aquí también puede pagar
su tarjeta de crédito y
créditos de
consumo del Banco Davivienda

#18
Línea de atención
personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

#18

SPEJC. MILTON PDO
SANCHEZ MATOS.
— \$150.000



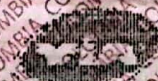
DEPOSITO CORRESPONSAL
BANCO DAVIVIENDA

DEPOSITO DAVIPLATA
NUM TRANSACCION: 222644003249
DAVIPLATA: XXXXXX0877
CÓDIGO: 279794 COSTO: 0
DEPOSITO: 150000
VALOR: 150.000
LUN 28 MAR 22 10:53:51
119-05436356-014
788894-287134-444616-390259-24
LINEA SOPORTE#688 0 SMS85888
PUNTO DAVIPLATA-CORRESPONSAL
IGT CORRESPONSAL BANCARIO
VIGILADO SUPERFINANCIERA
AGT 24856 CLR 52790496
06125554-482537

NOTA-23

NOTA-23

SP. MILTON PDO
SANCHEZ MATOS.
— \$150.000



DEPOSITO CORRESPONSAL
BANCO DAVIVIENDA

DEPOSITO DAVIPLATA
NUM TRANSACCION: 222537874649
DAVIPLATA: XXXXXX0877
CÓDIGO: 279794 COSTO: 0
DEPOSITO: 150000
VALOR: 150.000
LUN 28 MAR 22 16:42:15
037-01000030-128
788569-697586-544616-390259-20
LINEA SOPORTE#688 0 SMS85888
PUNTO DAVIPLATA-CORRESPONSAL
IGT CORRESPONSAL BANCARIO
VIGILADO SUPERFINANCIERA
AGT 24856 CLR 52790496
04110617-414759

NOTA-22

SP. ETC. Milton Fernando Sanchez MATOS

SP. ETC. Milton Fernando Sanchez MATOS

NOTA 21

NOTA # 21

DAVIplata

Puntored
Corresponsal Bancar
Daviplata

DAVIVIENDA

PUNTORED

TRANSACCION EXITO

Fecha 2022-03-
Transacción
Hora 12:15:23
Transacción
Comercio 440198
Terminal 277026
Operación Depósito
Daviplat
Aprobación 33392112
Número *****08
Daviplata

Valor \$ 15
Costo \$
transacción
Total \$ 15
Usuario venta CARLOS
ALBERTO
CASTANED
MONTENEG
Talón 137812

Aqui tambien puede pag
su tarjeta de credito
creditos de
consumo del Banco Davivi
Línea de atención
personalizada: #688
Mensaje de texto: 858

BANCO DAVIVIENDA S.A
VIGILADO SUPERINTENDEN
FINANCIERA DE COLOMBIA

SANCHEZ MATOS